



23

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA IV TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAMA, JUEVES 23 DE OCTUBRE DEL 2025

En el Distrito de Sama, siendo las 09:32 a.m. del día jueves 23 de octubre del 2025, en mérito a la convocatoria realizada por el presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:



N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE	Asistió
2	SRA. ANDREA LUZMILA GONZALES JIMENEZ SUPREFECTA DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Asistió
3	TNTE PNP. CHRISTIAN PATRICIO GONZALES TECCO COMISARIO PNP DE BOCA DEL RÍO	MIEMBRO	Asistió
4	SS PNP HUGO RAUL CARI CAYLLAHUA COMISARIO DE LA COMISARÍA RURAL LAS YARAS	MIEMBRO	Asistió
5	SB PNP ANGEL SANTIAGO RAMOS FIGUEROA JEFE DEL P.A.R. PNP MORRO SAMA	MIEMBRO	Asistió
6	ABOG. HUGO MANZANARES ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	MIEMBRO	Asistió
7	ING. ECO. RUTH LOURDES RIOS AVILA JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Asistió
8	LIC. LISSET DEL ROSARIO ALTAMIRANO GUERRERO REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Faltó
9	PROF. MARIA LUZ ACHO CALIZAYA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION	MIEMBRO	Asistió
	ABOG. SHIRLEY MILAGROS FIGUEROA VICTORIO REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA	MIEMBRO	Asistió
	SR. LUCIANO HUICHI CHALLA REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD	MIEMBRO	Faltó

Después de comprobar la participación física de las autoridades miembros del CODISEC-Sama, con el Quorum reglamentario. El presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sama da por iniciada la sesión.

Agenda:

1. Plan de Verano
2. Ordenanzas Municipales
3. Otros

PRIMER PUNTO DE AGENDA: El Presidente del CODISEC-Sama solicita a los integrantes del comité manifestar sus sugerencias o acotaciones respecto al tema de la temporada de verano.

El Abog. Hugo Manzanares toma la palabra en primer término, indicando la importancia de continuar trabajando de manera conjunta, fortaleciendo la participación interinstitucional y realizando mayores acciones de fiscalización con el fin de garantizar que los productos expendidos en restaurantes y tiendas se encuentren en óptimas condiciones, asegurando así la salubridad de los veraneantes.



Seguidamente, la Abog. Shirley Figueroa consulta sobre la cantidad de personal proyectado para la próxima temporada de verano, señalando la necesidad de capacitarlos en temas relacionados con el acoso sexual, dado que existe una ordenanza vigente sobre el tema. Resalta que dicha capacitación permitiría que la población conozca las sanciones establecidas y se sienta más protegida. Ante ello, el Secretario Técnico informa que, para la temporada de verano, se tiene previsto contar con un total de 20 promotores en la zona del litoral y expresa su disposición a que dicho personal reciba la capacitación correspondiente.

El Subprefecto del distrito interviene para hacer una acotación respecto al personal de seguridad ciudadana, sugiriendo que este sea seleccionado preferentemente entre los pobladores de la misma zona, a fin de contribuir con la generación de ingresos locales. Asimismo, coincide en la importancia de que dicho personal sea debidamente capacitado para el adecuado desempeño de sus funciones.



El Abog. Hugo Manzanares respalda esta propuesta y añade que resulta fundamental coordinar con la DIRESA para garantizar que los restaurantes operen conforme a las normas sanitarias vigentes, brindando un mejor servicio al público. Por su parte, el Teniente PNP Cristhian Gonzales Tecco expone las problemáticas recurrentes en la zona durante la temporada de verano, indicando la necesidad de contar con un plan operativo que permita mejorar la gestión de seguridad y reducir las incidencias. Menciona además las limitaciones en cuanto a personal y movilidad, lo que dificulta la cobertura total de la zona.



El Secretario Técnico confirma lo señalado, explicando que para esa temporada el personal de seguridad ciudadana trabajará en tres turnos que cubren las 24 horas del día, pero que de igual manera resulta insuficiente. Ante esto, el Presidente informa que se ha solicitado apoyo a la Municipalidad Provincial con el objetivo de reducir las incidencias delictivas, comunica que se ha hecho la coordinación con la unidad de salvataje PNP para la reparación y puesto en funcionamiento de una moto náutica destinado a la atención rápida de emergencias acuáticas, contribuyendo así a la reducción de accidentes por ahogamiento en el litoral.



SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: El Presidente presenta las ordenanzas revisadas en la sesión anterior e invita a los miembros del comité a formular comentarios u observaciones antes de proceder con su aprobación en sesión de concejo. El Teniente PNP Cristhian Gonzales Tecco sugiere la implementación de señalizaciones viales en los principales accesos, sobre todo en la zona de estacionamiento, con el objetivo de mejorar el orden vehicular y orientar adecuadamente a los conductores. El SB PNP Ángel Ramos respalda la propuesta, indicando que la colocación de señalizaciones visibles contribuirá a que los conductores se acostumbren a respetar las normas y los espacios designados, reduciendo así los casos de desorden y accidentes menores. Ambos coinciden en que sería importante coordinar con la Policía de Tránsito y carreteras, para que sus efectivos puedan ejercer control en la zona y aplicar las papeletas y sanciones correspondientes en los casos de incumplimiento, ya que el respeto al orden depende también de la presencia y autoridad policial.



El abogado Hugo Manzanares apoya la iniciativa, destacando que contar con el respaldo de la autoridad policial es esencial, pues aún existe resistencia por parte de algunos conductores que no respetan los espacios establecidos. Añade que la supervisión constante permitirá generar un cambio de cultura vial y fomentar un orden.

Asi mismo, el SB PNP Ángel Ramos agrega que los vehículos particulares suelen estacionarse en toda la bajada, generando congestión y caos vehicular. El Secretario Técnico manifiesta que se está evaluando la mejor manera de ordenar el tránsito en el área. Finalmente, el Presidente indica que se coordinará con el DPA para llegar a acuerdos que beneficien a los pobladores y permitan solucionar el problema de los estacionamientos,



incluyendo la habilitación de una zona exclusiva para vehículos particulares. Es así que no habiendo más observaciones, se aprueba la ordenanza correspondiente.

TERCER PUNTO DE AGENDA: El Secretario Técnico presenta el Oficio N.º 225-2025-ST-COPROSEC TACNA, en el cual se detallan los resultados correspondientes al III Trimestre del año, destacando que el CODISEC-Sama alcanzó un cumplimiento del 100% en las metas establecidas. No obstante, el documento incluye recomendaciones orientadas a fortalecer la coordinación entre las instituciones que integran el comité, a fin de mejorar la eficacia del trabajo conjunto.

Durante su intervención, el Secretario Técnico enfatiza la importancia de mantener una comunicación permanente entre las entidades involucradas, especialmente la DEMUNA, SAR Sama y el Sector de Educación, para continuar desarrollando actividades que son con objetivos compartidos. La abogada Shirley Figueroa interviene señalando que sí se vienen realizando actividades conjuntas y coordinadas entre las instituciones, destacando el esfuerzo de los representantes. Sin embargo, el Secretario Técnico aclara que, según los informes remitidos, no siempre se refleja con claridad el trabajo colaborativo, por lo que recomienda que en los próximos reportes se detalle de manera más explícita en los informes de actividades.

Finalmente, los integrantes del comité acuerdan continuar trabajando de manera coordinada, reforzando la planificación y ejecución de actividades conjuntas, con el compromiso de mantener los resultados positivos alcanzados y mejorar la presentación de los informes en el siguiente trimestre.

ACUERDOS Y CONCLUSIONES:

- Capacitación permanente a promotores de Seguridad Ciudadana para el buen desempeño de sus funciones.
- Capacitación en tema de salubridad a los operadores de restaurantes en el litoral antes del inicio del verano.
- Coordinación con el jefe de la Región Policial Tacna para la temporada de verano.
- Ubicación del área de estacionamiento para vehículos particulares para el sector de Morro Sama.

Sin más que tratar se cierra la presente acta a las 10 :28 am, el presidente del CODISEC-Sama da por concluida la sesión ordinaria, y los miembros proceden a suscribir en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL
Presidente



SA-31063470-A+
Angel Santiago RAMOS FIGUEROA
SUB OFICIAL BRIGADIER
JEFE PAR PNP MORRO SAMA



SA-31351199
Juan L. POMA CHURA
ST2PNP



OA. 364608
CHRISTIAN P. GONZALES TECCO
TNT. PNP



JUZGADO DE PAZ SAMA LAS YARAS
RUTH LOURDES RIOS AVILA
JUEZ DE PAZ
RA 883-2024-P-CSJTA-PJ



MARCELINO MANZANARES ROJAS
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)
FISCALIA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA



PROGRAMA NACIONAL WARMI YANU
Shirley M. Figueroa Victorio
GESTORA LOCAL
SERVICIO DE ATENCION RURAL - SAR - SAMA